

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

71

TOLEDO NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 203 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Francisco Javier Cazorla Menor, contra la empresa “Anja Urbana, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Auto

Magistrada-juez de lo social, doña Pilar Martínez Gamo.—En Toledo, a 8 de julio de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título judicial a favor de la parte ejecutante don Francisco Javier Cazorla Menor, frente a “Anja Urbana, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por importe de 4.468,22 euros en concepto de principal, más otros 900 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Anja Urbana, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 8 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.981/11)